



Consejo de Ministros

## Medio Ambiente destinará más de 90 millones de euros para ampliación de la desalinizadora del Canal de Alicante

- Aportará un volumen anual de 24 hm<sup>3</sup>

**13 oct. 05.** - El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la celebración del contrato de las obras correspondientes al proyecto de ampliación de la desalinizadora del canal de Alicante. Nueva desalinizadora del Canal de Alicante.

La nueva desalinizadora del Canal de Alicante está contemplada entre las actuaciones prioritarias y urgentes de la Ley 11/2005, de 22 de junio y su presupuesto es de 90.814.381 euros (anualidades 2006-2007).

Situada en las inmediaciones de la desalinizadora actual, incluirá todas las obras e instalaciones precisas para aportar al sistema hidráulico de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla un volumen anual de 24 hm<sup>3</sup> y garantizará, junto con el resto de actuaciones de desalación previstas, el abastecimiento actual y futuro de una población estable superior a 2, 2 millones de habitantes, que en época estival superan los 3 millones.

Se proyecta una obra de toma de agua del mar mediante drenes oblicuos ejecutados desde un túnel paralelo a la línea de costa, conectado a un pozo de bombeo del agua del mar captada hasta la planta desalinizadora. Se ejecutarán las obras e instalaciones precisas para realizar una dilución previa, no inferior a dos partes de agua de mar y una parte de agua de rechazo (salmuera) conjunta de la nueva desalinizadora y de la actual ampliada.

El agua desalada es aportada al Canal de Alicante a través de una conducción de impulsión de 9 kilómetros de longitud, y se contempla la construcción de un nuevo depósito de reserva para el abastecimiento de Alicante y San Vicente de Raspeig, de 100.000 m<sup>3</sup> de capacidad, y en cuya cubierta se instalarán paneles fotovoltaicos, obteniendo del orden de un dos por ciento del consumo energético del total de la planta.